



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSUA GARCIA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, 51, fracción IX y 53, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

G
F

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándums **No. S-924/2018**, de fecha 27 de Julio del 2018 y **No. S-941/2018**, de fecha 01 de agosto del 2018, suscritos por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, por medio del cual turna a ésta Comisión, las solicitudes presentadas por la Mtra. Rosa María Alvarado Torres Directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima relativa a la autorización del incremento al subsidio de dicho organismo descentralizado por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y por el Director General de la Procesadora Municipal de Carne M.C. Alejandro Ochoa Gómez, relativa a la autorización del incremento al subsidio de dicho organismo descentralizado por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para que se emita el Dictamen correspondiente.

1

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum **No. S-924/2018**, se encuentra el oficio número **AHMC-24/2018** de fecha 26 de junio del 2018 en el que reitera la petición del oficio **AHMC-22/2018** de fecha 11 de junio del 2018, suscrito por la Mtra. Rosa María Alvarado Torres Directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima por el cual presenta la solicitud de ampliación al subsidio municipal pues se argumenta que el subsidio otorgado para este 2018, a saber de \$4'774,229.08, es inferior al presupuesto solicitado para el año 2011 que fue de \$4'968,036.00 Tal situación pone en riesgo y en la incertidumbre laboral a todo el personal del Archivo y la operación del mismo, sin mencionar el incremento de los adeudos a mayo de este año la cantidad de \$1'022,640.00 a la dirección de pensiones. Por lo que solicitan de manera urgente una cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), tan solo para cubrir el déficit de servicios personales y los gastos mínimos de operación, sin contar con los adeudos a la Dirección de Pensiones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

TERCERO.- Que anexo al memorándum No. S-941/2018, se encuentra oficio No. PMC/19/2018, de fecha 18 de julio de 2018, suscrito por el Mtro. Alejandro Ochoa Gómez, Director General de la Procesadora Municipal de Carne, por el cual presenta la solicitud de ampliación al subsidio municipal, argumentando que: "se autorice una ampliación al subsidio 2018, de esta "paramunicipal" para cubrir así los gastos operativos indispensables para la semana del día 19 al 25 de julio de 2018; los que calculamos serán por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)..."

CUARTO.- Cabe destacar que de lo observado en la información financiera se deduce que la Procesadora Municipal de Carne, en los últimos años no es autosuficiente, derivado de la caída en los volúmenes de sacrificio tanto de ganado bovino como porcino, esto limita sus ingresos, en contraparte los egresos se han incrementado por los conceptos de sueldos, salarios y prestaciones, así como los relativos a los gastos de operación. Por lo que para darle viabilidad financiera a la paramunicipal, el Ayuntamiento ha incrementado año con año el subsidio que le otorga.

Comportamiento ingresos, subsidio y gasto 2011-2015 (Cifras en pesos)

CONCEPTOS	2011	2012	2013	2014	2015*
INGRESOS	13'671,571.51	11'326,923.00	11'186,425.27	9'680,126.83	8'310,236.64
SUBSIDIO	8'466,720.00	8'878,441.95	12'923,811.72	14'905,445.32	16'355,577.00
TOTAL INGRESO	22'138,291.51	20'713,760.49	24'110,236.99	24'585,572.15	24'665,813.64
EGRESOS	21'744,692.82	22'632,949.06	23'980,331.39	25'371,147.98	28'016,094.00

*Cifras estimadas para el ejercicio 2015.

QUINTO.- Que por decreto número 146, publicado el día 10 de abril de 1984, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", fue creada la Procesadora Municipal de Carne, como un Organismo Descentralizado del Municipio de Colima, teniendo como objetivos el promover y ejecutar todo tipo de acciones que coadyuven al desarrollo de las actividades pecuarias en el municipio de Colima, así como el de ejecutar las medidas que incrementen la industrialización de los productos y subproductos derivados del sacrificio de ganado en el municipio y la comercialización de estos hacia el territorio del Estado, de la Republica e incluso al extranjero.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Su patrimonio estará integrado entre otras, con las donaciones, herencia, legados, subsidios y aportaciones que le hagan en su favor los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, así como las personas físicas o morales, según lo dispone el Artículo 4, fracción I, de la Ley que lo crea.

Por otra parte el Archivo Histórico del Municipio de Colima, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paramunicipal, creado mediante Decreto No. 142 del H. Congreso del Estado de fecha 12 de Enero de 1993, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" de fecha 16 de Enero de 1993, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como quehacer primordial conservar, organizar e inventariar el acervo documental del Municipio, así como proponer estudios e investigaciones con base en los documentos conservados en el Archivo y publicar sus resultados, además de poner a disposición de todo público el acervo documental para su consulta, sus instalaciones y demás servicios

SEXO.- Se anexa a la solicitud el oficio número **02-TMC-817/2018**, suscrito por el Tesorero Municipal Eduardo Camarena Berra, por el cual con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III, 36 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicita someter a consideración la ampliación de la partida 04-01-05-00 por un monto de \$250, 000.00.

Así mismo se adjunta oficio sin número suscrito por el Tesorero Municipal Eduardo Camarena Berra, en el que se advierte una disposición de ingresos en la cuenta 08-01-10 ART. 3B LEY DE COORDINACIÓN FISCAL 2018, por lo que las ampliaciones presupuestales que aquí se dictaminan serán con cargo a esa partida de ingreso.

SÉPTIMO.- La Comisión de Hacienda Municipal citó a reunión de trabajo para el análisis en comisión sobre la ampliación del subsidio extraordinario al Archivo Histórico del Municipio de Colima y de la Procesadora Municipal de Carne, de conformidad a los artículos 75, 101 fracción VII y 126 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y una vez que está debidamente integrado el expediente respectivo, esta Comisión considera necesario otorgar el subsidio extraordinario a ambos organismos Paramunicipales, por las cantidades solicitadas, por lo que el Tesorero Municipal debe de dar suficiencia presupuestal a la partida 04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS por la cantidad de **\$1'250,000.00** (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a Recursos Fiscales de la partida de ingreso 08-01-10 ART. 3B LEY DE COORDINACIÓN FISCAL 2018, por lo que se autoriza ampliaciones en los Ingresos Municipales y en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima del Ejercicio Fiscal 2018; por lo que con fundamento en el artículo 130 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, se

[Handwritten signature]

3

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



procede a la elaboración del presente dictamen, para su presentación ante el Cabildo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión dictaminando en tiempo y forma, conjuntamente con el Síndico Municipal, tiene a bien presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza un subsidio extraordinario al Organismo Público Descentralizado denominado "Procesadora Municipal de Carne" por la cantidad de **\$250,000.00** (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza un subsidio extraordinario al Organismo Público Descentralizado denominado "Archivo Histórico del Municipio de Colima" por la cantidad de **\$1'000,000.00** (un millón de pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Que es de aprobarse y se aprueba ampliar los ingresos municipales por un monto de **\$1'250,000.00** (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), derivado del incremento en las cantidades recibidas por la participación en el Sistema de Coordinación Fiscal, a que hace referencia el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CUARTO.- Que es de aprobarse y se aprueba ampliar el Presupuesto Anual de Egresos por un monto de **\$1'250,000.00** (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), ampliando las partidas de egreso 04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS para dar suficiencia presupuestal a los conceptos de gasto indicados en el acuerdo **PRIMERO** y **SEGUNDO** del presente dictamen.

QUINTO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, así como a los Directores Generales del Archivo Histórico del Municipio de Colima y de la Procesadora Municipal de Carne, lo acordado, para los efectos legales y administrativos que procedan.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 14 de agosto del 2018.



A t e n t a m e n t e .

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
Regidora Secretaria



LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario



M.C. HECTOR INSUA GARCÍA
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA EL INCREMENTO AL SUBSIDIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA POR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) Y PARA LA PROCESADORA MUNICIPAL DE CARNE POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2018.



MEMORANDUM N° S-941/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted el Oficio No. 02-TMC-817/2018, suscrito por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la ampliación a la partida 04-01-05-00 por el monto de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 01 de agosto de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA



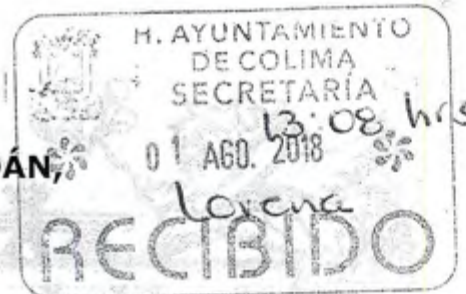
02 AGO. 2018
[Handwritten signature]

- c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.
- FSR*lore

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-817/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-



Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud Ampliación a la partida 04-01-05-00 por el monto de 250,000.00

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 01 de Agosto de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL


M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

C.C.P.- ARCHIVO.
ECB*MASM*Isabel.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

Por este conducto y de manera más atenta, solicito la transferencia de las siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
(15-01-01)	(04-01-05-00)			
PROCESADORA MUNICIPAL DE CARNE	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	250,000.00		DARLE SUFICIENCIA A LA PROCESADORA DE CARNE, COMO AMPLIACION DIRECTA TOMADA DE LA CUENTA 08-01-10 ART 3B LEY DE COORDINACIÓN FISCAL 2018

Sin otro particular de momento se anexa cuadro de reducciones y ampliaciones, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente
Colima, Col. 24 de julio de 2018
Director de Ingresos

M.C. Alejandro Ochoa Gomez
Director General Procesadora Municipal de Carne

Autorización

Mtro. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBO

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

VoBO

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor



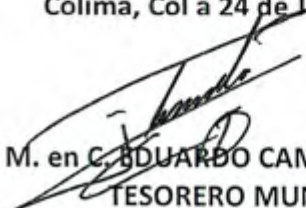
Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA.
P R E S E N T E.

El que suscribe, en mi carácter de tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Colima, y con fundamento en los Artículos 35, 36, 38 fracción II, 44, 46 fracción II inciso a), en relación al 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 fracciones IV, V, 10 fracción II, 13 fracción III, 39, 42, 46 y 48 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; 45 fracción IV, inciso j), 72 fracciones I, IV, VI y IX de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 109 fracciones IV y VIII, 222 fracciones I, III, XI y XVIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, me permito turnarle la propuesta para la ampliación de la Ley de Ingresos del Municipio de Colima para el ejercicio Fiscal 2018, esto derivado del incremento en los ingresos estimado durante los meses de Enero a Junio, es por ello que, me permito adjuntar al presente los ingresos recaudados con el fin de realizar la ya mencionada ampliación.

Se anexa el Estado Analítico de Ingresos y a su vez se solicita la transferencia del Art. 3-B LEY DE COORDINACION FISCAL 2018 por \$250,000.00 a la siguiente partida presupuestal (se anexa propuesta)

ATENTAMENTE
Colima, Col a 24 de Julio de 2017


M. en C. **EDUARDO CAMARENA BERRA**
TESORERO MUNICIPAL



Análisis: Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

N	Cap	Con	PGen	PEsp	Descripción	Apr-Anual	Dev-Anual	Eje-Anual	Pag-Anual	DpC-Anual
1	04	01	05	00	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	9,000,000.00	9,000,000.00	7,350,000.00	6,850,000.00	0.00
					TOTAL	9,000,000.00	9,000,000.00	7,350,000.00	6,850,000.00	0.00

Apr: Aprobado, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercido, Pag: Pagado

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Oficio N°.- PMC/19/2018.

M.C. Eduardo Camarena Berra.
Tesorero Municipal de Colima.
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitarle, se autorice una ampliación al subsidio de 2018, de ésta "Paramunicipal"; para cubrir así los gastos operativos indispensables para la semana del día 19 al 25 de julio de 2018; los que calculamos serán por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Sin otro asunto en particular, le anticipamos nuestro agradecimiento por las atenciones que se sirva otorgar a la presente; misma que aprovechamos para remitirle un saludo cordial.

ATENTAMENTE.
Colima, Col. a 18 de julio de 2018.



M.C. Alejandro Ochoa Gómez.
Director General.



C.c.p. M.C. Héctor Insúa García.....Presidente Municipal de Colima.
C.c.p. Lic. Oscar Valdovinos Arzuano.....Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal.
C.c.p. Lic. Humberto Cabrera Bueñas.....Contralor Municipal.
C.c.p. Archivo



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-924/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted el Oficio AHMC-24/2018, suscrito por la Mtra. Rosa María Alvarado Torres, Directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la solicitud de ampliación de subsidio por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), para garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores de esa institución.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, analice el tema y en su caso elabore el dictamen que considere deberá ser presentado al pleno del cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col., 27 de julio de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. Ayuntamiento de Colima

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

- c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.-
- FSR*lore**



AHMC-24/2018
Colima, Colima, a 26 de junio de 2018.

DR. LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO,
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
PRESENTE.

Estimado señor presidente, con base en la reunión que tuvimos hoy por la mañana donde estuvo presente el tesorero C.P. Eduardo Camarena Berra, en la cual expuse nuevamente la situación financiera por la que atraviesa el Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC) y ratifiqué la solicitud de ampliación de recursos por \$1,000,000.00 señalada en el oficio AHMC-22/2018 (se anexa copia), fechado el 11 de junio del presente año, de manera urgente solicito la cantidad parcial de \$500,000.00, de acuerdo con el compromiso que ustedes asumieron, y le pido entregar la parte complementaria de la ampliación, cuando así lo permitan las condiciones de la presente Administración municipal.

Solicito del mismo modo su respuesta por escrito, y a la brevedad, a fin de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores de la Institución a mi cargo y evitar que, como le comenté esta mañana, hagan pública su problemática, ya que existe una gran incertidumbre y están a la espera del oficio correspondiente.

Sin otro particular y en espera de una respuesta urgente, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Rosa María Alvarado Torres.
Directora.



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

RECIBIDO
9:16 hrs
27 JUN 2018
Lorena

c.c.p. C.P. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.

AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL
27 JUN 2018
Sabel 09:30h

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

* Independencia 79. Colima, Col. CP 28000. Tel: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com



AHMC-22/2018
Colima, Col., 11 de junio de 2018.

DR. LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO,
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
PRESENTE.

La Casa del Archivo, como cariñosamente se conoce a este Organismo, desde su descentralización hace 25 años, ha realizado tareas permanentes de rescate, preservación y difusión de la memoria histórica de Colima y su región, cuyos documentos datan desde el año 1535; de igual forma, es un referente cultural en Colima.

Esta Institución ha sido certificada con la norma ISO 9001:2008, por su amplia agenda de actividades culturales, así como por sus trabajos de organización y clasificación de fondos documentales y bibliográficos; además, como espacio dedicado a la investigación, contamos con el reconocimiento del CONACYT, al formar parte del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Somos una casa editorial con más de 150 ediciones y coediciones. De igual manera, bajo convenio se ha nombrado a la Casa del Archivo sede estatal del Programa "Viernes en la Ciencia", el cual se desarrolla de manera exitosa con la Academia Mexicana de Ciencias.

En el marco del 3^{er} Festival Internacional del Volcán, se realizó con gran éxito el II Coloquio Internacional "El Volcán de Colima, miradas en el tiempo: Arte, Ciencia y Biodiversidad", donde se dieron cita vulcanólogos nacionales y extranjeros para dar a conocer temas relacionados con el Volcán de Colima y el comportamiento de otros colosos en el mundo. Anexamos el informe correspondiente.

Sin embargo, señor Presidente, la situación del Archivo en este momento es muy crítica y necesita su atención de manera inmediata, por lo que requerimos una ampliación de subsidio emergente. A finales de septiembre de 2017, en el oficio AHMC-54/2017, solicitamos al Presidente Héctor Insúa García, una ampliación por la cantidad de \$500,000.00; como respuesta nos requirió un análisis a detalle del personal, mismo que se le entregó al Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Óscar Valdovinos Anguiano, y se expuso a los integrantes de la misma. Estuvimos a la espera de dicha aprobación y en constante comunicación con el Lic. Valdovinos, sin obtener respuesta alguna.

Estimado Sr. Presidente, como le comentamos a finales de abril del presente año, sobre la necesidad de una reunión urgente para exponer las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa el Archivo, usted se comprometió a visitarnos una semana después del Coloquio y analizar nuestra situación; sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible.

Es importante señalar que durante los años 2016 y 2017 no obtuvimos incremento alguno en el subsidio; por el contrario, registra más aumento en pago de servicios personales, materiales y suministros, así como de teléfono, energía eléctrica y el arrendamiento de dos inmuebles que albergan más de 4,700 cajas de archivo, sin contar que al concluir la presente administración requeriremos de infraestructura para recibir la documentación que se entregará al Archivo conforme lo marca la ley referente al proceso de entrega-recepción.

"-J18, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVESAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



Archivo Histórico
del Municipio de Colima*

1584

El subsidio municipal otorgado para este 2018, a saber \$4,774,229.08, es inferior al presupuesto solicitado para el año 2011 que fue de \$4,968,036. Tal situación pone en riesgo y en la incertidumbre laboral a todo el personal del Archivo y la operación del mismo, sin mencionar el incremento de los adeudos a mayo de este año la cantidad de \$1,022,640.00 a la Dirección de Pensiones.

Lo anterior, se ha expuesto en varias ocasiones ante las autoridades municipales. No contamos con material para la restauración de documentos; no hay cajas de archivo, anaqueles, materiales y suministros, ni recursos para operar el auditorio. La situación es muy preocupante y, por si fuera poco Sr. Presidente, este año le han recortado al Archivo una cantidad igual a la que habíamos solicitado, es decir \$500,000.00.

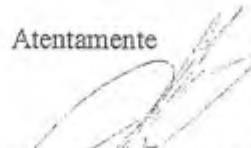
El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Francisco Santana Roldán, nos mencionó en la última reunión de Junta de Gobierno, celebrada el 15 de marzo del presente año, que el Ayuntamiento pasaba por una difícil situación económica; sin embargo, otras OPD's municipales, como Planeación, Instituto de las Mujeres y Protección Civil, no sufrieron alteraciones en sus subsidios y por el contrario, el DIF obtuvo más del 60% de incremento en lo que va de esta administración.

Hemos sido prudentes; sin embargo, los tiempos y las circunstancias ya nos rebasaron y no podemos quedarnos callados, ni continuar como si no pasara nada. Con un subsidio inferior al presupuesto del año 2011, no podemos hacer frente a los compromisos de este año, pues tan sólo en Servicios Personales se requieren \$5,133,924.44, ¿y para los gastos de operación?

Como verá, Sr. Presidente requerimos una cantidad no menor de \$1,000,000.00 de manera urgente, tan solo para cubrir el déficit de servicios personales y los gastos mínimo de operación, sin contar con los adeudos a la Dirección de Pensiones.

Esperamos una respuesta inmediata que solucione esta situación.

Atentamente


Mtra. Rosa María Alvarado Torres
Directora.



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

C.c.p. Ing. Francisco Santana Roldán. Secretario del H. Ayuntamiento de Colima.
C.c.p. Archivo

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

* Independencia 79. Colima, Col. CP 28000. Tel: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com



Archivo Histórico
del Municipio de Colima*

159

AHMC-24/2018
Colima, Colima, a 26 de junio de 2018.

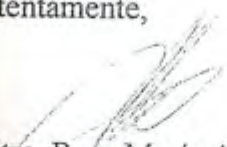
DR. LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO,
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
PRESENTE.

Estimado señor presidente, con base en la reunión que tuvimos hoy por la mañana donde estuvo presente el tesorero C.P. Eduardo Camarena Berra, en la cual expuse nuevamente la situación financiera por la que atraviesa el Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC) y ratifiqué la solicitud de ampliación de recursos por \$1,000,000.00 señalada en el oficio AHMC-22/2018 (se anexa copia), fechado el 11 de junio del presente año, de manera urgente solicito la cantidad parcial de \$500,000.00, de acuerdo con el compromiso que ustedes asumieron, y le pido entregar la parte complementaria de la ampliación, cuando así lo permitan las condiciones de la presente Administración municipal.

Solicito del mismo modo su respuesta por escrito, y a la brevedad, a fin de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores de la Institución a mi cargo y evitar que, como le comenté esta mañana, hagan pública su problemática, ya que existe una gran incertidumbre y están a la espera del oficio correspondiente.

Sin otro particular y en espera de una respuesta urgente, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Mtra. Rosa María Alvarado Torres.
Directora.



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

c.c.p. C.P. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

* Independencia 79. Colima, Col. CP 28000. Tel: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com

RECIBIDO
9 de junio de 2018
Lorena
MAYOR AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SOBERIA MUNICIPAL
27 de junio de 2018
Sabal 09:30 AM



Archivo Histórico
del Municipio de Colima*

159v

AHMC-22/2018
Colima, Col., 11 de junio de 2018.

DR. LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO,
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
PRESENTE.

La Casa del Archivo, como cariñosamente se conoce a este Organismo, desde su descentralización hace 25 años, ha realizado tareas permanentes de rescate, preservación y difusión de la memoria histórica de Colima y su región, cuyos documentos datan desde el año 1535; de igual forma, es un referente cultural en Colima.

Esta Institución ha sido certificada con la norma ISO 9001:2008, por su amplia agenda de actividades culturales, así como por sus trabajos de organización y clasificación de fondos documentales y bibliográficos; además, como espacio dedicado a la investigación, contamos con el reconocimiento del CONACYT, al formar parte del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Somos una casa editorial con más de 150 ediciones y coediciones. De igual manera, bajo convenio se ha nombrado a la Casa del Archivo sede estatal del Programa "Viernes en la Ciencia", el cual se desarrolla de manera exitosa con la Academia Mexicana de Ciencias.

En el marco del 3^{er} Festival Internacional del Volcán, se realizó con gran éxito el II Coloquio Internacional "El Volcán de Colima, miradas en el tiempo: Arte, Ciencia y Biodiversidad", donde se dieron cita vulcanólogos nacionales y extranjeros para dar a conocer temas relacionados con el Volcán de Colima y el comportamiento de otros colosos en el mundo. Anexamos el informe correspondiente.

Sin embargo, señor Presidente, la situación del Archivo en este momento es muy crítica y necesita su atención de manera inmediata, por lo que requerimos una ampliación de subsidio emergente. A finales de septiembre de 2017, en el oficio AHMC-54/2017, solicitamos al Presidente Héctor Insúa García, una ampliación por la cantidad de \$500,000.00; como respuesta nos requirió un análisis a detalle del personal, mismo que se le entregó al Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Óscar Valdovinos Anguiano, y se expuso a los integrantes de la misma. Estuvimos a la espera de dicha aprobación y en constante comunicación con el Lic. Valdovinos, sin obtener respuesta alguna.

Estimado Sr. Presidente, como le comentamos a finales de abril del presente año, sobre la necesidad de una reunión urgente para exponer las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa el Archivo, usted se comprometió a visitarnos una semana después del Coloquio y analizar nuestra situación; sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible.

Es importante señalar que durante los años 2016 y 2017 no obtuvimos incremento alguno en el subsidio; por el contrario, registra más aumento en pago de servicios personales, materiales y suministros; así como de teléfono, energía eléctrica y el arrendamiento de dos inmuebles que albergan más de 4,700 cajas de archivo, sin contar que al concluir la presente administración requeriremos de infraestructura para recibir la documentación que se entregará al Archivo conforme lo marca la ley referente al proceso de entrega-recepción.

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVESAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

* Independencia 79. Colima, Col. CP 28000. Tel: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a large signature and the date "11 de junio 2018".



Archivo Histórico
del Municipio de Colima*

El subsidio municipal otorgado para este 2018, a saber \$4,774,229.08, es inferior al presupuesto solicitado para el año 2011 que fue de \$4,968,036 Tal situación pone en riesgo y en la incertidumbre laboral a todo el personal del Archivo y la operación del mismo, sin mencionar el incremento de los adeudos a mayo de este año la cantidad de \$1,022,640.00 a la Dirección de Pensiones.

Lo anterior, se ha expuesto en varias ocasiones ante las autoridades municipales. No contamos con material para la restauración de documentos; no hay cajas de archivo, anaqueles, materiales y suministros, ni recursos para operar el auditorio. La situación es muy preocupante y, por si fuera poco Sr. Presidente, este año le han recortado al Archivo una cantidad igual a la que habíamos solicitado, es decir \$500,000.00.

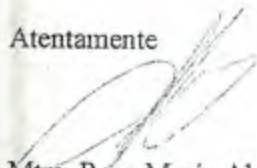
El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Francisco Santana Roldán, nos mencionó en la última reunión de Junta de Gobierno, celebrada el 15 de marzo del presente año, que el Ayuntamiento pasaba por una difícil situación económica; sin embargo, otras OPD's municipales, como Planeación, Instituto de las Mujeres y Protección Civil, no sufrieron alteraciones en sus subsidios y por el contrario, el DIF obtuvo más del 60% de incremento en lo que va de esta administración.

Hemos sido prudentes; sin embargo, los tiempos y las circunstancias ya nos rebasaron y no podemos quedarnos callados, ni continuar como si no pasara nada. Con un subsidio inferior al presupuesto del año 2011, no podemos hacer frente a los compromisos de este año, pues tan sólo en Servicios Personales se requieren \$5,133,924.44, ¿y para los gastos de operación?

Como verá, Sr. Presidente requerimos una cantidad no menor de \$1,000,000.00 de manera urgente, tan solo para cubrir el déficit de servicios personales y los gastos mínimo de operación, sin contar con los adeudos a la Dirección de Pensiones.

Esperamos una respuesta inmediata que solucione esta situación.

Atentamente


Mtra. Rosa María Alvarado Torres
Directora.



Archivo Histórico
del Municipio de Colima

C.c.p. Ing. Francisco Santana Roldán. Secretario del H. Ayuntamiento de Colima.
C.c.p. Archivo

**"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"**

* Independencia 79. Colima, Col. CP 28000. Tel: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE COLIMA



Archivo Histórico del Municipio de Colima

Handwritten signature

9:24 hrs
07 FEB. 2018
Lorena
RECIBIDO

1604

AHMC-06/2018
Colima, Col. 6 de febrero de 2018.

AYUNTAMIENTO DE COLIMA
NOBIA
* 07 FEB. 2018 (5) *
09:27hs
RECIBIDO
OFICINA REGISTRO

M.C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESENTE

Sr. Presidente

El Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC) es, desde el año de su creación, en 1993, el primer archivo a nivel nacional en adquirir el estatus de organismo público descentralizado de una administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, condición que le ha permitido convertirse en un referente nacional y ejemplo a seguir para otros archivos de su tipo. Fue por esta razón que en el mes de noviembre de ese mismo año, en el estado de Chiapas, recibió la Mención Nacional al Mérito Archivístico, máximo reconocimiento que, por primera vez, el gobierno de la República otorgó a una institución archivística, pues antes se entregaban a personalidades.

Desde ese año, el Archivo ha dedicado sus esfuerzos de manera ininterrumpida a conservar (preservar y restaurar) y catalogar los documentos bajo su resguardo, así como la formación de una nutrida biblioteca con donaciones institucionales y de particulares, que a la fecha suman más de 66,100 volúmenes. Otra parte importante de su labor es la difusión cultural, por lo que se organizan conferencias, foros, exposiciones temporales, presentaciones de libros, mesas de lecturas, recitales y conciertos, que reúnen a personas de todas las edades y condiciones sociales.

A lo largo de este tiempo, el AHMC ha contado con el reconocimiento y apoyo de instancias gubernamentales, como el Archivo General de la Nación (AGN), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC); la Secretaría de Economía y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). De igual modo, ha tenido el respaldo de organismos de la sociedad civil, como Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI), Academia Mexicana de ciencias (AMC) y Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México (SODETAM), capítulo Colima.

A partir de 1998 el AHMC es parte del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con la constancia de inscripción número 1405, pues el AHMC es una institución de vanguardia en los procesos de automatización y digitalización de acervos históricos-documentales a nivel nacional, entre los que destaca el Sistema de Consulta de Actas de Cabildo (1900-2012), uno de los más completos del país. De igual forma, cuenta con el Sistema de Consulta del Fondo de Sección A (que comprende casi todos los documentos del siglo XVI).

Una tarea fundamental del AHMC es la labor editorial, gracias a la cual se han publicado en todo este tiempo 165 títulos, tanto propios como coedición con otras instituciones. Además, se ha colaborado en la organización de otros archivos, como el Fondo de Servicios Documentarios del Congreso del Estado de Colima, los archivos municipales de Villa de Álvarez, Cuauhtémoc e Ixtlahuacán, el Archivo del Poder

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

Handwritten notes:
Recibido
07/02/2018
09:35hrs

* Independencia 79. Colima, Col. CP 28000. Tel: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com



Archivo Histórico
del Municipio de Colima*

Judicial, el Archivo del templo de El Beaterio, y los fondos Revolución e Independencia del Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente (Guadalajara, Jalisco).

Como se puede ver, por lo anteriormente expuesto, el AHMC ha estado presente en la labor archivística del estado de Colima e, incluso, allende a sus fronteras. Es una institución seria, respetada y valorada por la sociedad colimense e instituciones académicas y archivísticas de prestigio a nivel nacional e internacional, que ha cumplido con creces las tareas encomendadas por la ley que lo creó, que a la letra dice: **“Se declara que son de interés público y de carácter social las funciones de EL ARCHIVO: el fomento, la investigación y la difusión de los diversos aspectos relacionados con la historia, identidad y conciencia cultural de los vecinos del municipio de Colima y su región, y la realización de las actividades encaminadas a este fin, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación”**.

Por lo expuesto, con profunda tristeza y frustración hemos recibido el oficio de Tesorería municipal, en donde por sesión extraordinaria del H. Cabildo, celebrada el pasado 11 de enero de este año, se nos ha autorizado un subsidio anual menor en \$500,000.00 pesos al otorgado el año anterior.

A finales de septiembre pasado solicitamos una ampliación de subsidio por esa misma cantidad, para cubrir gastos operativos y de servicios personales para el año 2017, y expusimos ante la Comisión de Hacienda la situación del Archivo, pues los gastos presupuestados para ese año eran de \$5,934,823.00 pesos, pero sólo se obtuvo un subsidio de \$5,274,229.00 de pesos, cifra similar a la otorgada en 2016, es decir, un incremento nulo. Esa ampliación de subsidio no fue autorizada, y posiblemente ni siquiera tratada en sesión de Cabildo.

La fría y contundente realidad numérica es que los años 2016 y 2017 no obtuvimos aumento alguno al subsidio por parte de la administración que usted encabeza, mientras que los gastos derivados de los aumentos salariales y prestaciones de ley se incrementaron, como es lógico suponer, de igual modo que los gastos de operación.

Por sí todo esto fuera poco, ahora se nos hace un recorte al subsidio ya otorgado en 2017, pues para 2018 se ha autorizado una cantidad de \$4,774,229.08, **¡inferior al presupuesto del Archivo del año 2011!**

Tan sólo el pago de nómina en 2018 será de \$5,133,924.44 pesos. El adeudo a la Dirección de Pensiones del Estado es por la cantidad de \$964,856.00 pesos. Asimismo, tenemos más de 4,800 cajas de archivo de la administración municipal resguardadas en dos casas en arrendamiento, por los cuales se tendrán que pagar este año \$240,857 pesos. Entre estos arrendamientos y los pagos de luz, agua, teléfono, mantenimiento y demás gastos de operación, requerimos como mínimo un millón de pesos, adicionales al subsidio otorgado para este año.

El 16 de enero de este año se cumplió el XXV aniversario de la creación del Archivo Histórico del Municipio de Colima, y el próximo 8 de febrero los veinticinco años de inauguración de la Casa del Archivo, como cariñosamente es conocida. A lo largo de este fructífero tiempo, hemos atravesado circunstancias de todo tipo, la mayoría venturosas y otras no tanto, pero todas las administraciones municipales, sin excepción, y a pesar de las dificultades que se han enfrentado, de una u otra manera han dejado su huella positiva en el AHMC, a través del subsidio otorgado y el apoyo para la construcción, ampliación o remodelación de las instalaciones, o su aval a programas y proyectos específicos.

**“2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA”**

* Independencia 79, Colima, Col. CP 28000. Tel: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com



Archivo Histórico
del Municipio de Colima*

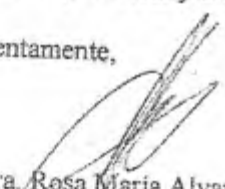
Sabemos muy bien la situación por la que atraviesa el H. Ayuntamiento, pero ¿acaso su administración y el Cabildo que Usted preside desean pasar a la historia como los primeros en infligir un severo e irreparable daño a una institución tan emblemática como el Archivo Histórico del Municipio de Colima, cuyo presupuesto no representa más del 1% del presupuesto global del municipio de Colima para 2018?

Con toda seguridad, de consumarse este desolador escenario, la comunidad archivística del país y la sociedad colimense lamentarán y padecerán esta situación, y estamos seguros que expresarán su solidaridad e indignación.

Sr. Presidente, por este medio le solicitamos, una vez más, se haga una reconsideración urgente al subsidio otorgado al Archivo para este año, a fin de estar en condiciones de cumplir cabalmente con nuestras funciones y brindar la seguridad que requieren nuestros trabajadores.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Mtra. Rosa María Alvarado Torres
Directora.

Archivo Histórico
del Municipio de Colima



C.e.p. Ing. Francisco Santana Roldán. Secretario del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Lic. Humberto Cabrera Dueñas. Contralor del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García. Síndico del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Lic. Oscar Valdovinos Anguiano. Regidor del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza. Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Licda. Ignacia Molina Villarreal. Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez. Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Lic. José Antonio Orozco Sandoval. Regidor del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Lic. Silvestre Mauricio Soriano Hernández. Regidor del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Licda. Ingrid Alina Villalpando Valdez. Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Lic. Francisco Rodríguez García. Regidor del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez. Regidor del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva. Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Licda. Fernanda Monserrat Guerra Álvarez. Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Licda. María Elena Abaroa López. Regidora del H. Ayuntamiento de Colima.
c.e.p. Archivo



"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO
Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

LIC. HÉCTOR INSUA GARCÍA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA,
PRESENTE.

Estimado Sr. Presidente, por este medio y ante las dificultades económicas por las que atraviesa el Archivo, cuyo subsidio municipal no obtuvo incremento para 2016 y este año de 2017, los incrementos salariales; la inflación acumulada y reflejada en bienes y servicios; el incremento en la infraestructura documental y gastos de mantenimiento en nuestros espacios; principalmente el de las aulas de capacitación y auditorio; nos llevan a la necesidad de solicitar a través de este documento, una ampliación de subsidio.

Como antecedente, a mediados del año 2015, se solicitó una ampliación por \$1,000,000 pesos, ya que el presupuesto para ese año era de \$5,828,732 pesos y el subsidio otorgado fue de \$4,274,229 pesos, quedando para el ejercicio 2015 un subsidio municipal de \$5,274.229 pesos.

Dos años después, 2016 y 2017, seguimos con el mismo subsidio.

Estamos conscientes, de la actual situación económica por la que atraviesa el H. Ayuntamiento de Colima, sin embargo ante las condiciones por las que atraviesa el Archivo, nos llevan Sr. Presidente, a solicitar una ampliación de recursos para este año de 2017.

Hemos realizado un análisis y el Archivo requiere una cantidad no menor a \$500,000 pesos adicionales al subsidio, con ello podremos hacerle frente a los gastos de fin de año que se vienen y a los compromisos y servicios que se proporcionan con regularidad.

Mucho le agradeceremos Sr. Presidente, sus buenos oficios a fin de que podamos contar con los recursos solicitados.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano las atenciones a la presente.

Atentamente,

Mtra. Rosa Maria Alvarado Torres,
Directora.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARIA
20 SET. 2017
RECIBIDO
Archivo Histórico del Municipio de Colima

- C.c.p. Ing. Francisco Santana Roldán. - Secretario del H. Ayuntamiento de Colima. - para su conocimiento
- c.c.p. Lic. Humberto Cabrera Dueñas.- Contralor del H. Ayuntamiento de Colima. - mismo fin.
- c.c.p. Lic. Oscar Valdovinos Anguiano - Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal - mismo fin.
- c.c.p. Licda. Ignacia Molina Villarreal.- Vocal de la Junta de Gobierno del AHMC.- mismo fin.
- c.c.p. Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza.- Vocal de la Junta de Gobierno del AHMC.- mismo fin.
- c.c.p. Archivo

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

* Independencia 79. Colima, Col. CP 28000. Tel/Fax: 01 (312) 3122857, archivodecolima@gmail.com

162
Incañal

Francisco Smitz
20/9/2017
13:15 hrs

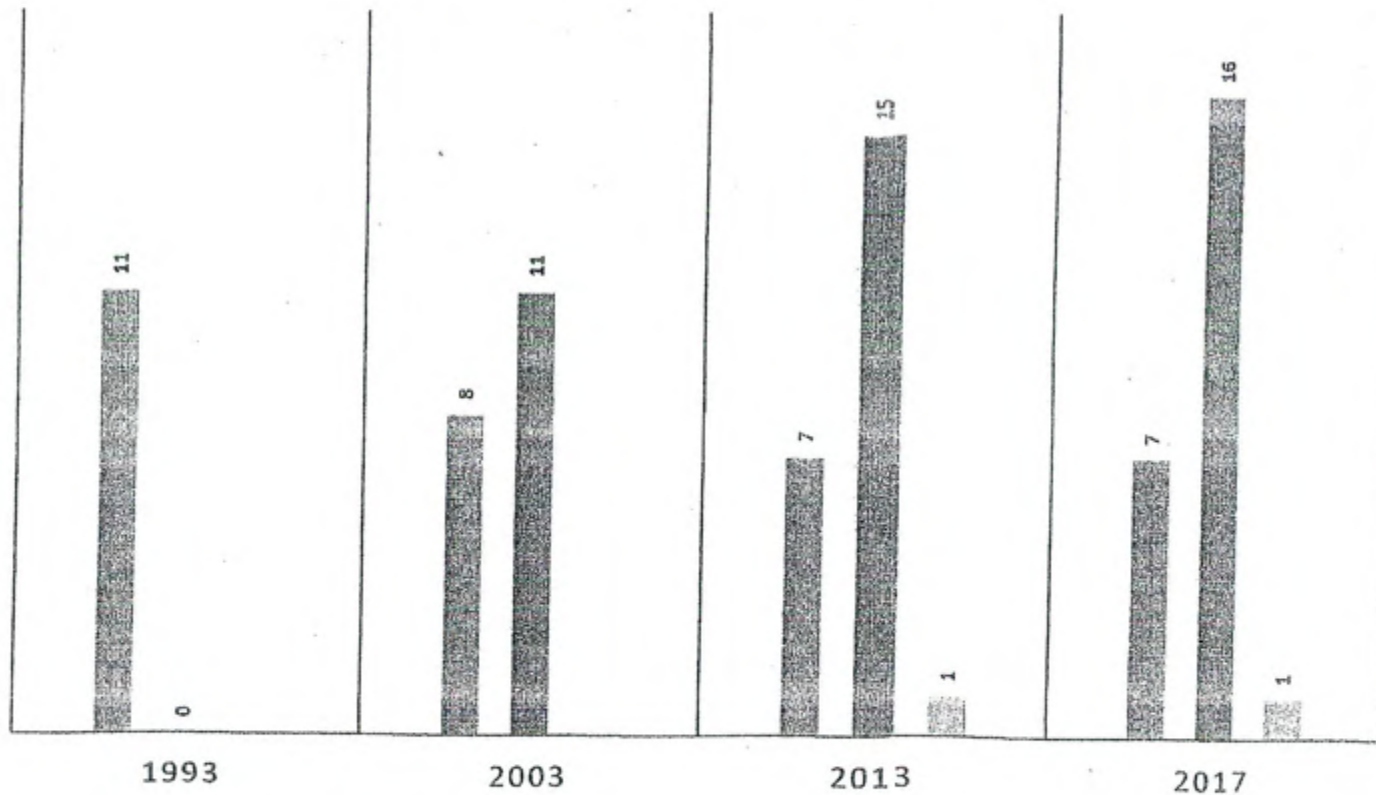


III. Solicitud de ampliación de Subsidio 2017

✓ Comparativo de personal activo desde 1993 y hasta 2017.

COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL 1993-2017

■ Nómina ■ Honorarios ■ Pensionado



ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
ESTADO DE COLIMA
PRESUPUESTOS

2018

Clave	Objeto del Gasto	Aprobado
10000 Y 40000	SERVICIOS PERSONALES, PENSIONES Y OTRAS AYUDAS	\$5,133,924.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$104,880.08
30000	SERVICIOS GENERALES	\$791,270.82
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$83,508.00
Total del Gasto		\$6,113,583.34

2017

Clave	Objeto del Gasto	Aprobado
10000	SERVICIOS PERSONALES, PENSIONES Y OTRAS AYUDAS	\$4,977,096.20
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$106,476.12
30000	SERVICIOS GENERALES	\$749,782.71
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$102,468.00
Total del Gasto		\$5,934,823.03

\$156,828.24
3.15%

**Solicitud de ampliación de recursos para el Archivo Histórico del Municipio de Colima
Ejercicio 2017**

Para la solicitud de ampliación de recursos, presentamos algunas consideraciones que influyen de manera directa con el presupuesto 2017.

1. El arrendamiento de dos fincas para el almacenamiento de información documental que genera el H. Ayuntamiento de Colima, en los últimos años y que garantiza las entregas de la presente administración. Cabe mencionar que en el domicilio de Manuel Álvarez 40 se encuentran resguardadas 3751 cajas y en Reforma 129 existen 998 cajas, además del almacén de la librería y las donaciones recientes a la biblioteca (Partida 32,201).

Ejercicio	Arrendamiento de 2 casas	%
2016	\$257,500	5.87
2017	\$272,640	

2. El incremento en el uso de los espacios culturales y, por tanto, mantenimiento y limpieza, así como los insumos para restauración y conservación del acervo histórico-documental, el alza en los precios de los servicios y materiales de trabajo, derivado de la inflación de los mismos y el tipo cambiario (Partida 20,000).

Ejercicio	Materiales y suministros	%
2016	\$ 88,820	18.75
2017	\$105,476	

3. En el rubro de Servicios Personales es importante mencionar que en 1992, al darse la descentralización del Archivo, se contaba con 11 trabajadores en nómina y hoy existen 7. Debido al crecimiento en su infraestructura y servicios ha sido necesaria la contratación de personal de honorarios (a la fecha 16). A partir del año 2013 se cuenta con un trabajador pensionado y, desde 2015, no ha tenido modificaciones la plantilla de personal (Partidas 10,000 y 40,000).

Ejercicio	Servicios Personales	%
2016	\$4,697,127	5.96
2017	\$4,977,096	

4. Otro concepto importante es el consumo de energía eléctrica, derivado de la mayor utilización de los espacios culturales: Auditorio, sala de capacitación y otros espacios, se ha incrementado considerablemente; por citar un ejemplo: en 2015 se pagaba un

promedio de \$900 pesos bimestrales por estas áreas. Hoy en día pagamos en promedio \$7,000 pesos de consumo eléctrico (Partida 31,101).

Ejercicio	Energía eléctrica	%
2016	\$43,660	206.13
2017	\$90,000*	

*Estimado a diciembre.

De acuerdo con los cuadros anteriores, se puede observar que, tan sólo estas partidas presupuestales comprometidas para este año de 2017, suman \$5,445,212 pesos, cantidad superior al subsidio autorizado por el H. Ayuntamiento, a saber: \$5,274,229 pesos.

Partida	Presupuesto comprometido	Subsidio 2017
Servicios Personales	\$4,977,096	
Materiales y Suministros	\$ 105,476	
Servicios Generales	\$ 749,783	
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 102,468	
Sumas	\$5,934,823	\$5,274,229

Como se puede observar en el siguiente cuadro comparativo, el subsidio otorgado por el H. Ayuntamiento de Colima, y que constituye el 97% del presupuesto general del Archivo, no ha tenido incremento en los últimos dos años.

Cuadro 1 (Incremento subsidio municipal)

Año	Monto	Incremento	%
2011	\$ 3,775,543	\$ 162,583	4.49
2012	\$ 4,274,229	\$ 498,686	11.32
2013	\$ 4,274,229	0	0
2014	\$ 4,274,229	0	0
2015	\$ 5,274,229	\$1,000,000	23.39*
2016	\$ 5,274,229	0	0
2017	\$ 5,274,229	0	0

*Porcentaje equivalente a 7.8 anual por los tres años sin incremento.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2017

Tipo A Personal de Base

No. Empleado	PUESTO	NIVEL ACADEMICO	AREA DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	EDAD	NACIONALIDAD
02	Administrador General	Licenciatura en Administración de Empresas	Administración	Administrador General y Coordinador de Archivo Digital.	48	Mexicana
03	Coordinador Acervo Documental y Director	Maestría en Historia	Acervo Documental	Coordinador de Acervo Documental y Director.	54	Mexicana
04	Apoyo Técnico	Licenciatura en Sociología	Acervo Documental	Apoyo Técnico, Archivista y Bibliotecario.	54	Mexicana
05	Investigador B	Doctorado en Ciencias Sociales	Investigación	Investigación Histórica y Ediciones	54	Mexicana
06	Enlace Institucional	Licenciatura en Informática	Administración	Enlace Institucional, Ediciones y Publicaciones.	44	Mexicana
07	Jefe de Biblioteca	Maestría en Historia	Biblioteca	Jefe de Biblioteca	43	Mexicana
08	Encargado de Fomento y Difusión	Licenciatura en Odontología	Fomento y Difusión	Fomento y Difusión Cultural	68	Mexicana

Tipo B Personal de Apoyo (Honorarios)

No. Empleado	PUESTO	NIVEL ACADEMICO	AREA DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	EDAD	NACIONALIDAD
09	Intendente B1	Carrera Técnica en Comercio	Administración	Intendencia Casa del Archivo y Casa Macedo	63	Mexicana
10	Intendente B2	Secundaria	Administración	Intendencia Casa del Archivo y Casa Macedo	60	Mexicana
11	Vigilante	Carrera Técnica en Restauración	Administración	Vigilancia Casa del Archivo y Casa Macedo	56	Mexicana
12	Archivista B1	9° Semestre, Licenciatura en Economía.	Acervo Documental	Inventarios documentales siglo XIX.	62	Mexicana
13	Restauración	Carrera Técnica en Restauración	Acervo Documental	Restauración documentos y piezas históricas	61	Mexicana
14	Archivista A1	Bachillerato	Acervo Documental	Inventarios documentales siglo XIX.	28	Mexicana
15	Archivista B1	Maestría en Historia	Acervo Documental	Inventarios documentales siglo XIX, Servicio a Usuarios y Digitalización.	39	Mexicana
16	Diseñador	Licenciatura en Diseño Gráfico	Fomento y Difusión	Digitalización y diseño.	31	Mexicana
17	Secretaría B	3er Semestre, Maestría en Amparo	Administración	Secretaría turno matutino y vespertino.	39	Mexicana
18	Secretaria A	Carrera técnica	Administración	Secretaria auxiliar.	53	Mexicana
19	Encargada de Museo	Licenciatura en Lingüística	Acervo Documental	Inventario y Clasificación.	29	Mexicana
20	Redes	Licenciatura en Lengua Inglesa	Fomento y Difusión	Redes sociales y digitalización.	35	Mexicana
21	Intendente A1	Secundaria	Administración	Intendencia Auditorio y Casa Reforma.	52	Mexicana
22	Contabilidad A	Licenciatura en Contaduría Pública	Administración	Contador.	34	Mexicana
23	Contabilidad B	Licenciatura en Contaduría Pública	Administración	Asesor Contable.	59	Mexicana
24	Auxiliar Fomento y Difusión	Bachillerato	Fomento y Difusión	Encargado de medios audiovisuales y Programa Viernes en la Ciencia.	43	Mexicana

Tipo C Personal Pensionado

No. Empleado	PUESTO	NIVEL ACADEMICO	AREA DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	EDAD	NACIONALIDAD
01	Investigador C	Doctorado en Ciencias Sociales	No Aplica	No Aplica	75	Española